

Cuenca, a 03 de septiembre del 2001

Doctor
MANUEL GERVASIO GARCIA MONSALVE
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que de conformidad con las resoluciones de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " **QUINTA GENERACIÓN QUNGESA COMPAÑIA LIMITADA.** ", en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy 03 de septiembre del 2001, fue designado como presidente de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes serán los señalados en los Estatutos Sociales de la Compañía **QUINTA GENERACIÓN QUNGESA COMPAÑIA LIMITADA**, constituida en el Ciudad de Quito mediante escritura pública otorgada el día veinte de mayo de 1996, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Homero Noboa Gonzalez.

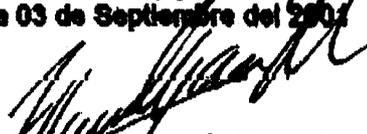
En caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente le remplazará el Gerente General.

Al felicitarlo por tal designación, formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente,


Dr. Román Andrade Cárdenas
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía " **QUINTA GENERACIÓN QUNGESA COMPAÑIA LIMITADA.**" y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa.
Cuenca, a 03 de Septiembre del 2001


Dr. Manuel Gervasio García Monsalve
C.I. 13027174
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio: Cumbayá, Rincón de la Comarca No. 16. Urb. La Comarca
Quito- Ecuador.

En la Presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de Presidente

Con el N° 319 Repertorio N° 19

PORTOVIEJO, 16 de Noviembre del 2001

Garmen Chang

Ab. Garmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO



Se inscribe en el presente libro de registro el nombramiento de Presidente en el Registro Mercantil de Portoviejo el 16 de Noviembre del 2001.

Garmen Chang

Ab. Garmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

En caso de falta, ausencia o impedimento de Presidente inscrito en este libro de registro, el Consejo de Administración de la Empresa o el propietario de la misma, deberá designar a un representante para que ejerza las funciones de Presidente de la Empresa durante el tiempo que dure la ausencia o impedimento del inscrito. Este representante deberá ser designado por escrito y inscrito en el presente libro de registro.